

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

"Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, siendo las 13:00 horas del día jueves 25 de julio del año 2013, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, y de la Comisión Edilicia de Obras Públicas que hoy nos acompaña, y a quienes agradezco su presencia como coadyuvantes en un asunto que se va revisar a continuación, le pido al Secretario Técnico que nos dé cuenta si existe algún comunicado y de quienes están presentes."

SECRETARIO TÉCNICO:

"Con su venia señor presidente le informo que no se recibieron comunicados para esta comisión y tenemos 5 integrantes de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud, y 3 de la Comisión de Obras Públicas por lo que existe Quórum legal en ambas comisiones."

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

"Muy bien se declara entonces que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día, y para regirla, propongo a ustedes el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Aprobación del Orden del día;

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen la iniciativa con el turno 124/13 presentada por la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene como finalidad la recuperación de la unidad deportiva denominada "Triangulito".

5.- Revisión del cronograma de temas relevantes para tratar de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud para el mes de agosto de 2013.

6.- Informe de documentos recibidos de los candidatos a vocales estudiantiles y juveniles de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

7.- Asuntos Varios;

8.- Clausura de la sesión.

Si es de aprobarse este orden del día les solicito a los miembros de la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud que lo manifiesten levantando la mano."

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

"Una vez desahogados los puntos PRIMERO Y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el TERCERO, y toda vez que fue el acta circulada con antelación solicito la dispensa de la lectura del total del contenido de esta, ¿estamos a favor de la dispensa?"

APROBADO

Ahora para su aprobación ¿existe algún comentario del contenido del acta de la sesión anterior? ¿La podemos aprobar?”.

APROBADA.

“El CUARTO punto del orden del día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen 124/13, este referido dictamen es solo una propuesta que hace mi compañera la regidora Maribel Alfeirán, con la finalidad de intervenir la unidad deportiva el “Triangulito”, ubicada en la colonia jardines de la cruz y Urdaneta, y que circulamos a ustedes una propuesta de dictamen para poderla subir al pleno, me gustaría preguntar si hay algún comentario de esta propuesta.”

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

“Aquí dos cosas nada más que quisiéramos poner, efectivamente a la hora que hablemos de la rehabilitación de la unidad deportiva y lo que se solicitó en la iniciativa que es precisamente el arreglo de los parques, de la pintura, etc. Que ya quede más claro si lo ponemos de acuerdo a la iniciativa con turno 124/13, ya lo comentábamos anteriormente.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Es decir referir los cursos que significa la palabra rehabilitación.”

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

“Exactamente, y la ultima también es que pongamos un punto cuarto antes del que existe hoy en día, para que se instruya a la Secretaría de Seguridad implemente los

programas de seguridad que garantizan para los usuarios en especial de los niños y niñas, ya que estos no aparecen en el cuerpo del acuerdo, y si aparecían en el cuerpo de la iniciativa.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Si en el tercer punto actual comenta que se solicita a la Secretaría de Cultura, a COMUDE, a Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social implementar programas y actividades necesarias para el fomento de la práctica deportiva, la actividad física, cultural, actividades de prevención, recreativas y de esparcimiento, pero podemos eliminar de este punto a Seguridad Ciudadana y Prevención, y hacer un punto adicional donde no únicamente sea la prevención sino también la vigilancia, valdría la pena, usted proponía una redacción para este punto?”

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

“Bueno aquí hay una propuesta, es que podemos mejorar un poco la redacción César, que se haga una socialización con la comunidad, para ver si solamente en esta rehabilitación se enrejan las canchas, que existen, y dejar todo lo demás como área verde como si fuera parque al cuidado de los mismos colonos, o en su caso que los colonos también formaran parte, la idea es que ellos también se hagan cargo de esta unidad que se ha rehabilitado en varias ocasiones, que ellos también formen parte de este cuidado que se haga, sino que este un boleterero que en su momento pudiera cobrar la entrada, aquí la propuesta sería socializar con la comunidad para ver si consideran adecuado que se mantenga enrejada la unidad, o que solamente se mantenga así las canchas, y que esto les dé una libertad de uso para todos los que quieran llegar no solamente para los que puedan pasar, que la reja no sea impedimento, esta propuesta les comento esta fuera del cuerpo del dictamen, lo comento por que fue algo que platicamos incluso con el director del COMUDE, para empezar a hacer esta propuesta, que es algo que nos daría una nueva imagen en las

unidades deportivas, entonces la propuesta sería incluir a la secretaría de seguridad y en su momento se realice una socialización en el sentido de mantener o no la reja en esta unidad."

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

"Para concretar y poder votar el dictamen sería anexar un punto cuarto, donde se especifique que se hagan los operativos y las medidas conducentes por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para mantener la seguridad y el orden de los usuarios."

REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO.

"Regidor solamente para comentar una sugerencia en el primer punto del acuerdo sería conveniente que se anexara que se autoriza la iniciativa y que se solicita al Secretario General a lo conducente."

SECRETARIO TÉCNICO

"En el mismo punto se pueden anexar esas observaciones, aunque el mismo cuerpo del dictamen se pronuncia en ese sentido."

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

"O sea que no es necesario."

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

"Por eso dice dictamen que aprueba la iniciativa, se explica y al final viene el sentido del dictamen."

REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO

“Deseo hacer una observación que me parece muy interesante el comentario de la regidora Maribel Alfeirán sobre el enrejado, fíjense que en algunas ciudades el enrejado es bueno para efectos de que no se te va la pelota por cuestiones de seguridad, en esa parte sí, sobre todo en lugares como New York en algunos barrios por lo limitado de su espacio para evitar algún accidente con el balón, pero también son aulas de inseguridad también, pero si sería interesante que se hiciera algún estudio para ver en que conviene, luego no vaya ser que se convierta en una trampa para los que no puedan ni salir, para los chamacos que les hacen su “Bullying”, si se tiene unidad abierta es más sana, es una muy buena observación si es que tuviera un control del vigilante en la puerta, no sabemos ni como considerarlo, podemos preguntar a las experiencias.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Para complementar un poco lo que comenta el regidor Alejandro, las unidades deportivas en Guadalajara la mayoría están cercadas, o digamos que están cerradas a través de diferentes instrumentos, o bardeadas o con reja, o con maya ciclónica, sin embargo los parques son abiertos esta es una diferencia, el tema de la pelota porque las unidades deportivas tienen canchas, aunque existen muchas unidades deportivas que tienen espacios de esparcimiento, que es una área como de parque, los parques los administra la Dirección de Parques y Jardines, y las unidades deportivas el Consejo Municipal del Deporte, pero tenemos unidades deportivas que carecen de boleteros, de los que cobran ingreso; no se cobra ingreso, pero también perdemos un poco el control, yo tengo peticiones de parques y unidades que me solicitan que se enrejen, y tengo peticiones de parques y unidades también que piden que se les quite la reja, mi opinión es que no hubiera reja en ningún espacio público, a excepción que se trate de alguna cancha, y que sea con el objetivo de que la pelota fuera dañar algo más, eso sería lo ideal, pero muchos vecinos, argumentan que la forma de tener en mejor estado las áreas verdes, es cuidándolas evitando que en la noche se metan los vagos a hacer

desmanes, entonces me parece fundamental hacer un ejercicio de socialización y pilotear para ver cómo funciona a través de los vecinos en este caso concreto.”

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

“Nos puede servir verdaderamente para saber cómo funciona.

Yo tengo información de que la percepción de seguridad es mayor al área que no está la barda, y curiosamente hay otros que han recibido exactamente la percepción contraria, entonces lo que tenemos que hacer es, trabajar no tanto en base a la información que se ha recibido, sino solicitar a la Universidad de Guadalajara que es la que más nos ayuda, elaborando un estudio social, para ver la situación de cambio una vez que se quita una barda, y eso si se puede hacer de una manera muy sencilla, se llevaría unas tres semana de estudio, y nos daría una orientación, en este caso como es mas chiquita todavía podríamos hacerlo, claro que esto no va a venir en esta iniciativa, toda vez que no es parte del cuerpo del dictamen, pero si me parece que podría ser algo muy interesante para visualizar la realidad, porque en muchos lugares como comenta el regidor Alejandro efectivamente quitaron muchas bardas y han mejorado su situación de violencia como por ejemplo la ciudad de Bogotá, se los platico en otro nivel, pero si responsabilizamos a la comunidad, tal vez como está mas pequeño podemos hacerlo, por lo menos acatar lo que la sociedad quiere, no vamos a imponernos nosotros, que ellos mismos nos digan que prefieren, no es muy caro cualquiera de las dos opciones, no nos cuesta más que la maya o el bardeado de una cuando el otro, en realidad no nos afecta en lo económico.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Yo les comento que de manera oficial, que desde que se presentó la iniciativa, esta Comisión envió un oficio para ver la pertinencia y la viabilidad, de poder hacer el remozamiento de la unidad en este año, y COMUDE nos contesto en sentido positivo,

que tenían en ese momento esas prioridades, por lo tanto me parece que es un dictamen que es realizable a la brevedad."

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

"Sí, yo comento también que lo que se puede hacer es habilitar, si coincide con todo lo que nosotros pedíamos, lo único que no se puede hacer es hacer baños o hacer una construcción nueva, eso sí yo ya lo platiqué con el titular de COMUDE, y también ya lo platiqué con el regidor César, si en un momento dado se requiere una obra mayor, entonces si solicitársela."

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

"Doy cuenta de la asistencia del regidor Salvador Caro, y con las propuestas que hace la regidora Maribel Alfeirán, les pregunto si estamos a favor de aprobar el sentido del dictamen, en caso de ser así favor de manifestarlo levantando su mano."

APROBADO.

"Agradezco a los regidores de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, si desean quedarse están cordialmente invitados.

En desahogo del QUINTO punto del orden del día referente a la Revisión o a una propuesta de un cronograma de temas relevantes para tratar de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en este punto quiero hacerles una propuesta, espero la tomemos de la mejor manera, me parece que la comisión, o la propia naturaleza de la de Deportes y Atención a la Juventud, no es una comisión a la que se nos asignen muchos asuntos, no porque no sea importante sino mas bien porque en la labor del Cabildo Municipal tiene prioridades, pero eso no resta que tengamos una agenda muy importante que realizar en los temas de deportes y juventud en nuestra ciudad, si bien no tienen la prioridad de seguridad ciudadana, o de alguna situación de urgencia de un

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

mercado o de lo que estamos discutiendo para realizar auditorías u otro tema, si la materia de atención a los jóvenes es tan amplia que nos permite revisar diferentes aristas, yo quiero proponerles una agenda para tener reuniones con especialistas en determinados temas, tanto de juventud como de deporte, que podamos nosotros reunirnos con personas que están estudiando o expertos en temas para decidir temas de actualidad en Guadalajara, de Impacto deportivo e Impacto Juvenil, y entonces puedan darnos su punto de vista, podamos citar a comparecer a funcionarios o invitar a universitarios o expertos, y poder darle revisión a varios temas, de entrada seria en formato de reuniones de trabajo y la propuesta es que sean semanales, si pudiéramos agendarnos, la propuesta es todos los martes a las diez de la mañana para tener estas reuniones, y cada semana con un tema diferente, con el entendido de que como regidores ustedes pueden tener alguna u otra actividad y pudieran enviar un representante que no es lo deseable, pero cuando se les impida puedan hacerlo, pero a mi si me gustaría comenzar a revisar muchos temas que se han dejado en el olvido y que valdría la pena realizar, por ejemplo existe una propuesta que hace un servidor de ponernos a revisar el tema de pandillas en Guadalajara, este tema que va muy ligado al tema de seguridad, hoy en día ha estado mediáticamente importante como se ha movido este asunto, pero no se ha hecho un ejercicio responsable del contraste de cómo estábamos hace 10, 5 y 3 años en materia de pandillas, si han cambiado sus polígonos de acción, como va el índice de frecuencia delictiva en determinadas zonas, cuantos jóvenes tienen cada una de los distintos centros de policía para ver como se está moviendo este tema, y poder invitar otro, Programa Nacional de Prevención del Delito, el cual hoy en día le adjudica el Ayuntamiento de Guadalajara 41 millones de pesos, para prevención de la violencia y la delincuencia, cosa que se ha venido hablando en los últimos 10 años en México, pero era como aquel dicho de amor que no se refleja en la nómina, no es amor es demagogia, se hablaba de prevención pero no había ni un peso para prevención hoy este nuevo Gobierno a nivel federal tiene una bolsa bien importante de recursos para pura prevención, donde por primera vez a

Guadalajara le asignaron 41 millones, se que ya existe un plan por parte de la secretaria de intervención en polígonos de incidencia, me gustaría invitar al Secretario de Seguridad Ciudadana a que nos platique que estrategias de prevención tiene y de intervención sobre todo con jóvenes, donde podamos nosotros como comisión conocer y opinar sobre el tema de los jóvenes, arte, cultura, deporte, en fin; mi idea es proponerles a ustedes que durante las siguientes semanas le hagan llegar a la presidencia de esta comisión temas que crean relevantes que discutamos y ponentes que crean importante invitar, para fijar un cronograma e irnos por un trabajo que se pueda traducir en una iniciativa, recomendación o en algún punto de acuerdo; de acuerdo a lo que se analice, adelante regidora Victoria Anahí."

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.

"Nada más para comentarles que sí existe un mapeo en la Dirección en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en donde nos marcan los índices delictivos evidentemente, y cuantas pandillas tenemos en el Municipio de Guadalajara, en los cruces en donde se congregan, así como en los horarios más o menos, mas este no está actualizado, eso es una realidad, yo creo que si sería conveniente trabajar muy de la mano con prevención del delito, como ya lo comentaba el regidor, tiene mucho presupuesto le está llegando mucho presupuesto a prevención, y tiene muchos programas como brigadas juveniles, cultívate, o sea son programas que van cien por ciento enfocado a los jóvenes y yo creo que es muy conveniente que la Comisión de Juventud este muy metida en los proyectos que tenga prevención, debido a que son proyectos muy buenos, incluso ayer lo comentábamos en la Comisión de Salud que también queremos que trabaje a la par con la prevención de adicciones, entonces conjuntando todo este trabajo, juventud, prevención de adicciones, prevención del delito, podríamos dar un buen avanzado, de hecho regidor yo tengo datos de mapeos de pandillas, yo se los hago llegar para que le den una revisada, y creo que estaría muy prudente en ese momento invitar a la



directora de prevención, dentro de este marco de actividades de trabajo, ¿cuándo iniciaríamos? ¿De este martes al otro?.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Esa es la intención, la intención es que la primera sea el martes 06 de agosto, y que el primer tema sea “Pandillas; realidades y retos desde Guadalajara”, donde podamos invitar al Dr. Rogelio Marcial, es un investigador del Colegio de Jalisco, yo creo que tal vez el primer o segundo criminólogo mas importante en Guadalajara, y que su tema es pandillas, el hizo una investigación con el Ayuntamiento en el 2008, junto al IMAJ, en el tema de pandillas, que es la ultima radiografía que tenemos de pandillas, invitarlo a él e invitar a la Mtra. Alicia García Vázquez, que es la Directora de Prevención del Delito, que ella nos pudiera acompañar para que nos explique cómo está la dimensión del problema y que ella nos diga que se está haciendo al respecto.”

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.

“De hecho ahorita están aquí en Guadalajara un grupo denominado “Home Boys”, que son ex pandilleros de Los Ángeles, ellos vienen a traer tema de prevención contra pandillas, no sé cuánto tiempo vayan a durar pero si su agenda se alarga sería bueno poder invitar.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“A mí me da mucho gusto, lo que no me da gusto es que nos tengamos que enterar por la prensa de este tipo de cosas, espero que ahora que nos inviten que puedan venir aquí a platicarnos que están haciendo y poder sumarnos de bote pronto a las cosas que hagan.”

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

"Antier en una reunión que tuvimos del Consejo de Contra las Adicciones y Prevención Social, hay una inquietud que tiene el alcalde de abordar, ya que la prevención del delito tiene mucho que ver con la prevención de adicciones, y las adicciones tiene mucho que ver con el delito de los jóvenes, o sea lo que se sabe es que un alto grado, vamos un porcentaje muy alto del 80 o 90 por ciento de los jóvenes tiene que ver con la droga, o sea está involucrada la drogadicción, el 70 o el 80 por ciento está involucrada también en el otro factor que es una vida disfuncional, entonces yo tengo bastante información de la situación de la drogadicciones, de cómo se ha dado ahorita, como ha subido como ha bajado, de hace un par de meses y ese dato si lo tengo bastante desarrollado, con gusto lo podemos aquí entregar y lo conozcamos un poquito mejor, el tema de las pandillas me parece muy bien, yo he estado trabajado con Eduardo Bonos Fiesta, que es una organización que ya tiene mucho tiempo trabajando con pandillas, son barrios unidos, prácticamente lo conocemos todos, lleva más de 20 años trabajando, y va muy relacionado con las cosas que planteaban en esos consejos, es que muchos de los trabajos se hacen en el día, y habrá que hacerlos en la tarde y en la noche, que es cuando realmente se reúnen las pandillas, entonces eso fue bien visto, yo no sé si en esta parte que usted plantea hablemos de drogadicción, y podamos decirle a Florencia que está encargada de esta parte, y me quedo claro que va a pasar a prevención y podríamos trabajar un poquito, no se presento COMUDE en esta reunión, porque tenía una reunión ese mismo día estatal, o nacional no recuerdo, el punto era que yo hable con Marco, pero la idea es que también este COMUDE ahí metido, entonces si esta COMUDE ahí metido yo creo que si vamos a unirnos ya con desarrollo Social, salud, Prevención al Delito, Drogadicción y Deporte, estará un grupo pequeño que van a trabajar, para sacar proyectos, me parece que puede ser muy interesante, me voy a permitir invitar a Eduardo ya que tiene muchos datos que nos puede hacer llegar."

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“La intención sería que no quisiéramos agotar en una reunión muchos temas, porque después sería muy incomunicado, la propuesta es que sea una hora solamente, cinco minutos de presentación treinta minutos para él o los ponentes, si son dos quince y quince minutos, si fueran tres, diez cada uno, y si es uno la media hora, y veinticinco minutos de retroalimentación, que pueda haber, esa es la propuesta que tengo, una hora solamente para ser muy profesionales e irnos pero con ideas, que podamos discutir, y que nos dejen información y documentación, por eso les quiero solicitar, que aunque me lo puedan hacer de manera directa, me lo hagan de manera institucional las solicitudes de temas, o de agenda de ponentes, para poder ir haciendo un cronograma de ellas.”

REGIDORA MARÍA LUISA URREA DÁVILA.

“Quiero comentar, en primer lugar, lo de las reuniones, ¿cuánto tiempo van a ser? Para nosotros también poder coordinar la agenda, en principio se me hace bien que sea un tema a la semana, vamos viendo como nos sentimos, probablemente después optemos por que sea cada quince días, o perfecto cada semana, solo quiero comentarte que el tercer martes de cada mes, yo tengo una sesión de otra comisión ya fija de expo Guadalajara, y me va ser imposible venir, pero va a venir alguien de mi oficina pero que ya sepan que el tercer martes tengo una sesión que inicia ocho y media, y normalmente terminan a las once, entonces me es imposible llegar a las diez, pero quería que lo supieras, y bueno con relación a los temas, me parece que para eso estamos quiero felicitarte me parece que el trabajo de las comisiones no es reunirnos una vez al mes a sacar pendientes, sino es reunirnos a proponer, en verdad te felicito por la idea, y manifestarte que por mi parte cuentas con todo el apoyo, espero y podamos construir juntos mucho por los jóvenes que son el futuro de nuestro Municipio, y creo que tenemos muchísimas cosas que comentar y trabajar.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Muchas gracias regidora, me parece que tenemos temas en los que se nos va lo urgente y dejamos lo importante a un lado, y estamos siempre resolviendo las cosas que urgen pero hay cosas en las que tenemos que reflexionar y que no nos hemos dado el tiempo para eso, y si después podremos ver la pertinencia de hacer tal vez dos horas cada quince días, según como nos vayamos sintiendo en la temática, y también comentarles que la intención sería dependiendo el tema tener invitados especiales, invitar por ejemplo a presidentes de sociedades de alumnos si es que es un tema de jóvenes, o a líderes de asociaciones civiles u organismos no gubernamentales a que nos acompañen, invitar a jóvenes artistas si el tema es cultura en Guadalajara, teniendo un foro de veinticinco o treinta personas y con ellos acompañarnos, incluso que puedan participar si así se estima con alguna duda que tengan, y hacerlo vinculando a la gente que está llevando los temas en ese momento, esta es la propuesta y yo les haría llegar de manera formal esta semana una propuesta de las primeras reuniones, y me quedo a la espera de que ustedes nos puedan hacer una propuesta al respecto, existe algo más?”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Continuando con el SEXTO punto de la orden del día referente al Informe de documentos recibidos de los candidatos a vocales estudiantiles y juveniles de la Junta de Gobierno del IMAJ, hago del conocimiento de los miembros de esta Comisión Edilicia que se recibió la documentación de un total de 22 aspirantes, de los cuales 2 no cuentan en la totalidad de documentos solicitados en la convocatoria y no se subsana la omisión por parte del candidato previniéndole para ello, por lo que 20 se tiene en carácter de completos, bueno solo recordarles que el lunes 08 de julio fue el día en que se presentó, teníamos diez días, se concluyó el lunes pasado 22 de julio, en Milenio e Informador se publicó la convocatoria, además de los medios oficiales del Ayuntamiento, son 22 propuestas, 04 estudiantiles, 18 juveniles las que se recibieron y un total de 20 expedientes completos, yo quiero hacerles una propuesta a ustedes, la

propuesta sería que a partir de hoy está a su disposición toda la documentación relativa a las solicitudes que se presentaron, para que puedan revisarlas en el área de asesores, que este habilitada la oficina de los asesores, donde está el Secretario Técnico el Lic. Jesús López Peñuelas, y que nos diéramos un plazo ahorita para que cualquiera de ustedes que quisieran revisar la documentación pudiera hacerlo, con el objetivo de que hagan a esta presidencia una recomendación de quienes ustedes proponen que puedan ser los que sean integrados como vocales juveniles y como vocal estudiantil, yo creo que con una semana está bien, tomando en cuenta que ya no alcanzamos a sacarla en esta sesión de Pleno del 31 de julio, pero que a partir de esta sesión nos demos a la tarea de que en la siguiente ordinaria podamos tener nuestro dictamen concluido, entonces podríamos darnos a partir de hoy una semana para que cualquiera de ustedes o sus asesores pudieran revisar la documentación y poder integrar la propuesta, estamos de acuerdo? Muchísimas gracias.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Para desahogar el SEPTIMO punto del orden del día que es asuntos varios, les pregunto si por parte de ustedes ¿hay algún asunto a tratar?, de no ser así yo únicamente comentarles que la siguiente sesión, el Presidente Municipal y un servidor estamos firmando una iniciativa, es facultad del presidente hacerla, pero quería comentarles porque es nuestro menester como comisión, sobre la ampliación de la vía recreativa, este tema ya tiene 3 años madurándose, ya se realizaron todos los estudios técnicos por parte de las autoridades competentes para poder proponer una ruta de vía, que es la que ya habíamos platicado una vez, es esta que va a Santa Cecilia, el COMUDE, le hizo llegar al presidente y aun servidor, toda la información relativa a los estudios y a la pertinencia de la ruta, pero como está la ley actualmente nuestro reglamento, la ampliación de la vía recreativa por su propio reglamento de creación es facultad exclusiva del Presidente Municipal, así que el va hacer la iniciativa en la siguiente sesión, pero me gustaría de cualquier manera ver si a través de la secretaría

técnica de esta comisión podamos circularles copia de ella, para que la puedan revisar de dos maneras, Secretaria General se las va circular, pero de cualquier manera haber si hoy se las podemos pasar por si tienen alguna idea, de que podemos hacer en la vía recreativa.”

REGIDORA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.

“La ampliación sería nada más para extender lo que es de Juan Pablo, a la glorieta y a ¿Santa Cecilia?”

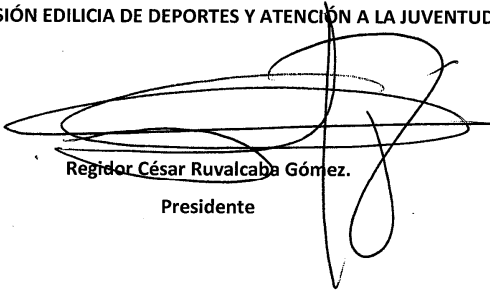
SECRETARIO TÉCNICO

“Va a desembocar en el parque Juan Soriano, pero es por Juan Pablo segundo.”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

“Les pasamos ahorita el croquis de cuál es la propuesta, había una propuesta primero y luego movilidad dio su punto de vista, llevaban como dos años y medio, se necesito hacer una inspección ocular, hizo una recomendación que se atendió y cambio entonces una parte en ese sentido, pero la intención es que desemboque en el Juan Soriano y que atraviese por ahí posteriormente les vamos a platicar, pues si no hubiera más asuntos yo les agradezco mucho la asistencia y declaramos clausurada esta sesión ordinaria de Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.”

LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.


Regidor César Ruvalcaba Gómez.

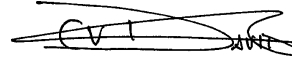
Presidente

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA


Regidora María Luisa Urrea Hernández

Dávila.

Vocal



Regidor David Contreras Vázquez.

Vocal



Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas.

Vocal



Regidora María Isabel Alfeirán

Ruíz

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS



Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.

Presidente



Regidor José Luis Ayala Cornejo

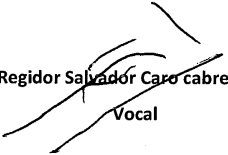
Vocal

Regidora Verónica Gabriela Flores

Pérez

Vocal

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA


Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal


Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal

Esta Hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del día 25 de julio de 2013 que consta de 18 hojas.

Página 18 de 18

